



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2020.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Cesáreo Fajardo Heras.

Teniente-Alcalde:

D^a. M^a Pilar Jiménez Domínguez

Concejales:

D^a. Esther Salazar Mesto

Secretario:

D. Carlos Rivera Rivera

En la localidad de Horcajuelo de la Sierra siendo las trece horas del día cuatro de marzo de dos mil veinte, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Cesáreo Fajardo Heras, asistido de Sr. Secretario de la Corporación D. Carlos Rivera Rivera, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que asiste la totalidad de la Corporación, el Sr. Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Leída por los Sres. Concejales, el acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2020 y extraordinaria de fecha 14 de febrero de 2020, que han ido remitidas por correo electrónico junto con la convocatoria. Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

PUNTO 2.- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN SU CASO

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de los siguientes escritos:

- Del Ayuntamiento de Montejo de la Sierra, pidiendo apoyos para la celebración de la 1ª FERIA DE LA CAZA, PESCA Y EL MUNDO RURAL Y SUS TRADICIONES. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad su apoyo para su celebración.
- De la Dirección General de Carreteras, en relación con la ejecución de las obras de pavimentación y dotación espacios para información turística y municipal de la Calle Blanca en la carretera M-141, solicitando el depósito de la fianza por un importe de 1.500 €.
- De la Dirección General de Seguridad, informando de la remisión con fecha 19 de febrero el borrador del PAMIF, dando un plazo hasta el 13 de marzo de 2020 para presentar sugerencias y correcciones.
- De la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, aprobando los remanentes de las siguientes actuaciones del PIR, ya finalizadas por los importes que se indican:



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

- a) Suministro Vehículo Multiusos.- 130,76 €.
- b) Suministro mobiliario urbano.- 0
- c) Equipamiento urbano.- 0 €.

PUNTO 3.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Por el Sr. Secretario, se procede a dar cuenta de los siguientes decretos, dictados por la Alcaldía, desde la última sesión :

06/2020, de 28 de enero, por el que se autoriza el alta en el padrón municipal a D^a Sandra Bedziechowska, *por nacimiento en Pasaje de la Comunidad de Madrid, 3.*

07/2020, de 05 de febrero, por el que se aprueba y autoriza el pago al Consorcio de compensación de seguros, por el seguro del vehículo motobomba matrícula M9198 XT y póliza 051442182.

08/2020, de 05 de febrero, por el que se realiza la convocatoria de la mesa de contratación del concurso "mejora de alumbrado público y urbanización de la calle carretera", para el día 7 de febrero a las 13:00 h.

09/2020, de 11 de febrero, por el que se concede licencia de obra mayor a D^o Tomás Álvarez Martín, para ejecución de vivienda unifamiliar entremedianeras en calle pozas, 51, y se liquida tasa por importe de 3.394,69 €.

10/2020, de 11 de febrero, por el que se concede licencia de obra mayor a D^o Antonio Vila-Coro, para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Fuente 67, y se liquida tasa por importe de 2.568,26 €.

11/2020, de 12 de febrero, por el que se convoca sesión de pleno Extraordinario, para el día 14 de febrero a las 10:00 h.

12/2020, de 12 de febrero, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto del ejercicio 2019.

13/2020, de 17 de febrero, por el que se adjudica de la sepultura nº V 18, a nombre de M^a del Carmen Martín González. La concesión administrativa tiene una duración por 25 años o renovación, por importe de 1.200 € según ordenanza municipal.

14/2020, de 18 de febrero, por el que se autoriza a Iván García González al inicio de las obras de reforma de establecimiento rural a en Calle Clero, 10.

15/2020, de 26 de febrero, por el que se solicita a la Consejería de Cultura y Turismo una subvención por importe de 28.647,44 €, para el mantenimiento de los costes del Museo Etnológico para el ejercicio 2020.

16/2020, de 26 de febrero, por el que se autoriza la devolución de la fianza de 200 € por rodaje a "Alma productora".

17/2020, de 28 de febrero, por el que se realiza la convocatoria de la mesa de contratación del concurso "Arrendamiento de Bar-restaurante en calle pozas 40", para el día 4 de marzo a las 12:30 h.

18/2020, de 28 de febrero, por el que se convoca sesión de pleno Ordinario, para el día 4 de marzo a las 13:00 h.

19/2020, de 28 de febrero, por el que se solicita a la Consejería de Cultura y Turismo una subvención por importe de 5.500 para actividades relacionadas con el teatro, danza, música y cinematografía para el año 2020.

20/2020, de 28 de febrero, por el que se autoriza el alta en el padrón municipal a D^a M^a Ángeles Álvarez García y Alba García Álvarez alta en calle Carpintero, 9

21/2020, de 02 de marzo, por el que se autoriza el alta en el padrón municipal a D^a Theodora Ionita por alta en calle Pozas, 34, plta 01, pta. 02.



PUNTO 4.- APROBACIÓN FACTURAS Y CERTIFICACIONES

4.1.- APROBACION FACTURAS

Sometido a votación, la Corporación Municipal:

Nº REGISTRO ENTRADA AYUNTAMIENTO	Nº FACTURA PROVEEDOR	PROVEEDOR/ DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
143		GALSINMA. CUOTAS 2020 Y 2021	400,00	920.467.00
171	40/20	TPTES Y MATERIALES GARCÍA ARENA, PIEDRA, CEMENTO	589,88	920.210.00
178	01MPA/20	JORGE SEIS DEDOS. HONORARIOS PIR PAVIMENTACIÓN C/BLANCA	2.402,32	920.609.05
180		MANCO S.SOCIALES. CUOTA 2020	1.045,00	231.463.00
		TOTAL	40.171,80	

1º.- Aprobar la relación de facturas tal y como vienen presentadas por la Intervención municipal a fecha 4 de marzo de 2020.

2º.- Que se proceda a su abono si existe liquidez suficiente en las arcas municipales para ello.

4.2.- APROBACIÓN FACTURAS Y CERTIFICACIÓN PAVIMENTACIÓN DE CALLE BLANCA Y DOTACIÓN DE ESPACIO PARA INFORMACIÓN TURÍSTICA Y MUNICIPAL

Vista la Resolución del Director General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, de fecha diez de enero de dos mil diecinueve, en el que se da de ALTA en el Programa de Inversión de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2016/2019, la actuación denominada Pavimentación de calle Blanca y dotación de espacio para información turística y municipal, por un importe de 38.136,92 €, iva incluido.

Vista la adjudicación a la empresa FRONTAL H-3 S.L de Pavimentación de calle Blanca y dotación de espacio para información turística y municipal en Horcajuelo de la Sierra Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 35.734,60 €, IVA incluido.

Presentada la primera y única factura correspondiente a la Pavimentación de calle Blanca y dotación de espacio para información turística y municipal en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 35.734,60 €, IVA incluido, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la factura 2020/11 ejecutada por la empresa FRONTAL H-3 S.L de la Pavimentación de calle Blanca y dotación de espacio para información turística y municipal, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 35.734,60 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar la factura 01MPA/20 de Jorge Seisdedos Porta, en concepto de Redacción de Proyecto y Dirección de obra de la actuación denominada Pavimentación de calle Blanca y dotación de espacio para información turística y municipal, en Horcajuelo de la Sierra, por un importe de 2.402,60 €, IVA incluido



TERCERO.-Remitir las facturas a la D.G de Cooperación con la Administración Local para la tramitación de su abono.

PUNTO 5.- SUBVENCIONES

Visto en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Economía y Empleo y Competitividad, por la que se convocan subvenciones en la contratación de personas desempleadas de larga duración mayor de 30 años, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1. Aprobar el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos en el **reverso**, con cargo al PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS.
2. Aprobar que se solicite a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid una subvención de 12.120 €, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año **2020**.
3. Facultar a **Dº CESÁREO FAJARDO HERAS** para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo, incluida la suscripción de la solicitud de subvención.

PUNTO 6.- PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE INVERSIONES 2016-2019

6.1 ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN OFICIAL EN HORCAJUELO DE LA SIERRA.

Habiendo sido aprobado el Plan de Actuación del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, 2016-2019, por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de diciembre de 2016, y visto el escrito del Director General de Administración Local de fecha 30 de diciembre de 2016, en el que se consigna para este municipio dentro del Plan de Actuaciones la cantidad de 981.650,71 €, y un porcentaje de gestión municipal del 50%, y de conformidad con lo establecido en los arts. 10, 11, y 12 del Decreto 75/2016 de 12 de julio por el que se aprueban el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Proponer al Centro Gestor, Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Vivienda y Administración Local, el ALTA de la actuación denominada **ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN OFICIAL EN HORCAJUELO DE LA SIERRA.**

SEGUNDO.- Aprobar la actuación por un importe de 32.418,80 €, con la siguiente distribución;

Importe del presupuesto de la actuación 29.796,68 €.

Importe del presupuesto de gastos asociados de la actuación..... 2.622,12 €.

TERCERO.- Solicitar al ente gestor que las tres fases del expediente de contratación sea a través del Ayuntamiento, dentro del 50% del porcentaje de gestión municipal, incluida la financiación de gastos asociados.

CUARTO.- Se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Dº. Cesáreo Fajardo Heras, para que firme cuantos documentos sean precisos en relación con esta actuación.

PUNTO 7.- ADJUDICACIÓN CONCURSO RESTAURANTE BAR C/POZAS 40

Habiéndose celebrado la Mesa de Contratación para la apertura de pliegos para el concurso convocado por el Ayuntamiento para el arrendamiento de Restaurante Bar en Calle Pozas 40, y resultando que se ha solicitado más documentación complementaria a los licitadores, por lo que no hay propuesta de la Mesa para su adjudicación. Se acuerda que este punto se deje sobre la mesa para próximo pleno.



PUNTO 8.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2020

Aprobado inicialmente en sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de 28 de enero de 2020 el presupuesto del ejercicio económico 2020, la base de ejecución y plantilla de personal y no habiéndose presentado alegaciones y reclamaciones durante el periodo de exposición al público, queda definitivamente aprobado por acuerdo de Pleno de fecha 4 de marzo de 2020. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 127 del texto refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2.004 de 5 de marzo. Siendo su resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo 1.- Impuestos Directos	74.000,00 €.
Capítulo 2.- Impuestos Indirectos	7.000,00 €.
Capítulo 3.- Tasas precios públicos y otros ingresos ...	8.930,00 €.
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes	251.641,92 €.
Capítulo 5.- Ingresos Patrimoniales	75.817,00 €.
Capítulo 7.- Transferencias de Capital	452.409,08 €.
<hr/>	
.....	TOTAL INGRESOS
	869.798,00 €.

GASTOS

Capítulo 1.- Gastos de Personal.....	242.595,00 €
Capítulo 2.- Gastos Corrientes en Bienes y Servicios .	153.013,00 €
Capítulo 4.- Transferencias Corrientes.....	4.750,00 €
Capítulo 6.- Inversiones Reales	469.440,00 €
<hr/>	
.....	TOTAL GASTOS
	869.798,00 €

Plantilla de personal:

a) Personal funcionario:

1.-Con habilitación nacional:

Secretario-Interventor, una plaza.

b) Personal laboral:

1 Aux. administrativo,

1 Administrativo

1 Limpiadora a tiempo parcial

1 Guía del museo a tiempo parcial

1 Peón

La Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

1º.-Aprobar definitivamente el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, tal y como está redactado.

2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el resumen del citado presupuesto, con los recursos, que se pueden realizar



Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra

PUNTO 9- INFORMACIÓN ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes temas de interés:

- De la reunión con el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local y los Alcaldes de la zona este de la N-1, en la que cada Alcalde manifestó sus necesidades y los problemas que tienen con la C.M., y en la que hizo referencia a dos temas:
 - a) La posibilidad que a través del PIR, se pueda financiar la rehabitación de viviendas municipales, sin que tengan que estar declaradas como de VPP.
 - b) La situación administrativa de los PIR SUPRAMUNICIPALES, como el Acondicionamiento de los Aparcamientos y Área de Servicios, en la Reserva de la Biosfera Sierra del Rincón y el Tanatorio comarcal de Montejo de la Sierra.
- De la reunión mantenida con la Viceconsejera de empleo en Vallecas, en la que presento los programas para la promoción del empleo para el año 2020
- De las actividades que habían previsto realizar con motivo del día internacional de la Mujer Trabajadora, y sumarnos a la Declaración Institucional remitida por la Federación Española de Municipios y Provincias FEMP.

Por el Sr. Tte. Alcalde Pilar Jiménez, se informa de la inminente puesta en funcionamiento del Centro Abierto de Mayores, en el Hogar Social, con el fin de dar la comida a todos aquellos que quieran apuntarse y que sea un punto de encuentro para tener así un mínimo de vida social. Se han apuntado en un principio 4 mayores.

PUNTO 10.- ASUNTOS URGENTES

10.1- EQUIPAMIENTO EDIFICIO POSADA

Visto el presupuesto presentado por la Empresa FRONTAL, H-3, S.L, para la reparación del edificio Posada-Restaurante, por un importe de 14.270,64 €, más IVA, la Corporación acuerda por unanimidad el citado presupuesto.

10.2.- EQUIPAMIENTO HOGAR SOCIAL

La Corporación Municipal acuerda aprobar el presupuesto presentado por la Empresa DTRE GUALLART, S.L.U. la adquisición de una cámara de hielo por importe de 1.000 €, más IVA

PUNTO 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Concejala Esther Salazar propone la hacer una comida para las mujeres, al no haberse podido realizar el día de la Mujer trabajadora, la comida se podría realizar en el Carabo, si ya está en funcionamiento, o en el Hogar Social, y pide la colaboración del Ayuntamiento, El Sr. Alcalde contesta que el Ayuntamiento colaboraría en esa actividad.

Por parte de la Corporación, se consensua la celebración del próximo Pleno, para el día 8 de abril a las 17,30 h.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO